

Verbos posesivos en taracahita: esquemas fuentes y rutas evolutivas

Albert ÁLVAREZ GONZÁLEZ & Fany MUCHEMBLED

Universidad de Sonora

aalvarez@lenext.uson.mx & fany.muchembled@gmail.com

Introducción

La noción de posesión, aunque sea abstracta y de significado variable, es considerada como un dominio lingüístico universal (Taylor 1999). Puede ser resumida, en grandes líneas, como la relación que une un Poseedor (PSR) y un Poseído (PSD), los cuales pueden ser respectivamente asimilados, en términos semánticos, al ‘Agente’ y al ‘Paciente’ de la relación.¹

Este concepto se puede expresar tanto (i) a nivel de frase o sintagma (*mi hermano; el hermano de Juan*), como (ii) a nivel de cláusula u oración (*tengo un hermano*): esto distingue (i) la posesión Atributiva de (ii) la posesión Predicativa, la cual se expresa mediante una estructura proposicional con predicado (verbal o no verbal) y argumento(s). Dentro de la posesión predicativa, Heine (1997: 29-30) diferencia las construcciones de tipo ‘Pertener’ y las de tipo ‘Tener’, mediante un criterio sintáctico-pragmático: el sujeto o tópico de una construcción de tipo ‘Pertener’ es el elemento Poseído, mientras que en una construcción de tipo ‘Tener’, es el elemento Poseedor.

¹ Se pueden expresar por ejemplo desde relaciones de parentesco y pertenencia, hasta un evento: *tengo un tren a las 9 / mi tren sale a las 9* (Heine 1997).

El presente artículo tiene el propósito de describir la posesión predicativa de tipo ‘Tener’ transitiva en las lenguas taracahitas (TC), pertenecientes al tronco yutoazteca (YA), desde una perspectiva tipológica triple: funcional, cognitiva, y diacrónica.

Después de presentar brevemente las lenguas TC, describiremos las principales nociones relativas a la posesión predicativa, en particular la tipología funcional de Stassen (2009) y la perspectiva cognitiva de Heine (1997) y señalaremos desde una perspectiva diacrónica algunos elementos importantes acerca de los orígenes posibles de las construcciones bajo estudio. En el apartado 3, describiremos las construcciones de posesión predicativa en TC tanto en su funcionamiento sintáctico a partir de la tipología funcional de Stassen como en sus dimensiones semánticas. Finalmente, adoptaremos un enfoque diacrónico en el apartado 4 con la propuesta, desde la perspectiva cognitiva de Heine, de los posibles orígenes conceptuales de las construcciones identificadas así como de los procesos evolutivos que pueden haber marcado su historia.

1. Las lenguas taracahitas (TC)

Las lenguas TC pertenecen a la rama sureña del tronco yutoazteca (YA), una de las familias más importantes del continente americano (Campbell 1997: 133), tanto por su extensión geográfica (desde Oregón en Estados Unidos hasta El Salvador) como por el número de hablantes (más de 1,5 millón) o de lenguas que la componen (más de 30). Es considerado además como uno de los troncos más antiguos del continente, remontando a más de 5000 años atrás.²

Aunque haya controversia en cuanto a la existencia misma de la rama TC dentro de las yutoaztecas sureñas (Dakin 2004), autores como Miller (1984: 21, figura 1) y Campbell (1997: 134, figura 2) coinciden en incluir en ella las lenguas cahitas (yaqui, †tehueco, mayo), tarahumaranas (tarahumara, guarijío), y opatanas (†ópata, †eudeve), habiendo diferencia en la inclusión (Campbell) o no (Miller) de la lengua †tubar.

Figura 1. Rama TC según Miller (1984: 21)

-
- Yuto-aztecan
 - > Southern
 - > Sonoran
 - > Taracahitian
 - > Tarahumaran: tarahumara, guarijío
 - †Opatan: †ópata, †eudeve, †jova?
 - Cahita: mayo, yaqui
-

² Ver anexo para la clasificación interna y el mapa de la familia YA.

Figura 2. Las lenguas TC según Campbell (1997: 134)

-
- Uto-aztecan
- > Southern Uto-Aztecan
 - > Taracahitic
 - > Tarahumaran: Tarahumara, Guarijío
 - †Tubar
 - Cahitan: Yaqui, Mayo, †Cahita³
 - †Opatan: †Opata, †Eudeve
-

Todas estas lenguas se hablan (o se hablaron) en la región Noroeste de México, en los actuales estados de Sonora, Sinaloa y Chihuahua (ver mapa 1). Nos enfocaremos aquí en las lenguas yaqui, †tehueco, tarahumara y guarijío, aunque tomaremos algunos datos de las otras lenguas para argumentar el análisis diacrónico del apartado 4.

Por pertenecer a una misma rama lingüística, las lenguas estudiadas aquí presentan características tipológicas similares: (i) son todas de tipo aglutinante, principalmente sufijante; (ii) muestran un sistema de alineamiento nominativo-acusativo; (iii) son lenguas de orden SV, con más o menos flexibilidad.

2. La posesión predicativa: nociones básicas

2.1. Tipología funcional

En la obra de Stassen (2009), la posesión es entendida como una noción relacional y asimétrica, que se define mediante dos rasgos semánticos: (i) la existencia de un contacto permanente entre los dos elementos (contacto tanto físico como metafórico), y (ii) la existencia de un cierto control del Poseedor sobre el Poseído. Estos dos rasgos permiten distinguir cuatro ‘subdominios cognitivos’ del concepto de posesión, es decir cuatro tipos de relaciones posesivas (tabla 1), de los cuales el más prototípico es la posesión alienable, que corresponde, en otras obras, a la posesión permanente (Heine 1997), o a la relación de pertenencia. Cabe precisar que Stassen considera la posesión inanimada (es decir, con PSR inanimado) como extensión metafórica del concepto, y no como subtipo de relación posesiva.

³ El yaqui y el mayo pueden ser consideradas en realidad como variantes dialectales, al existir un entendimiento mutuo de alrededor del 90%, pero suelen ser consideradas como lenguas por razones sociolingüísticas e históricas (Moctezuma & López 1991). La lengua †cahita corresponde al †tehueco (Dakin 1995), el término ‘cahita’ siendo utilizado aquí para referirse a la rama completa (yaqui, mayo, †tehueco, y otras posibles lenguas extintas no documentadas).

Tabla 1. Subdominios cognitivos de la noción de posesión (Stassen 2009)

	CONTACTO PERMANENTE	CONTROL
POSESION ALIENABLE	+	+
POSESION INALIENABLE	+	-
POSESION TEMPORAL	-	+
POSESION ABSTRACTA	-	-

Para proponer su tipología funcional de la expresión predicativa de la posesión alienable (siendo esta noción la más prototípica según los criterios de contacto permanente y de control), Stassen (2009) se basa en la función gramatical de los elementos Poseedor y Poseído, determinando así cuatro tipos principales de posesión predicativa (tabla 2). Las denominaciones de estos tipos no son literales, sino que derivan de la frecuencia translingüística de un cierto tipo de morfología: para el tipo Locativo por ejemplo, la marca oblicua en el elemento PSR no tiene que ser forzosamente Locativa, pero las lenguas del mundo suelen utilizar una morfología locativa para esta construcción. Para que una expresión sea considerada de este tipo, el PSR no debe ser sujeto y puede estar marcado con cualquier caso, pre- o posposición, etc.

Tabla 2. Tipos de posesión predicativa (Stassen 2009: Capítulo IV)

Tipo	Predicado	Poseedor	Poseído
LOCATIVO	Intransitivo	Oblicuo/adverbial	Sujeto
COMITATIVO	Intransitivo	Sujeto	Oblicuo/adverbial
TOPICO	Intransitivo	Tópico/tema	Sujeto
'TENER'	Transitivo	Sujeto/agente	Objeto/paciente

Nos enfocaremos en el presente trabajo al tipo 'Tener', el único transitivo, donde el PSR aparece como Sujeto y el PSD como Objeto. Diacrónicamente, este tipo de verbo posesivo puede derivar de un verbo transitivo, activo, no posesivo (ver en el apartado siguiente el Esquema de Acción de Heine), pero también de procesos de transitivización (*Have-Drift* o Derivación hacia 'Tener') a partir de los otros tres tipos, originalmente intransitivos. Varias rutas son descritas por Stassen (2009), según la construcción original.

2.1.1. Transitivización del tipo Comitativo

El reanálisis de una construcción comitativa como transitiva es el más frecuente y el menos complejo, dado que la FN del PSR ya es Sujeto en la construcción fuente. A partir de tal construcción, varios procesos son posibles para formar un verbo transitivo:

- (i) El predicado intransitivo original (existencial/locativo) fusiona con la marca oblicua de la FN del Poseído.
- (ii) La marca oblicua se verbaliza.
- (iii) Un clasificador posesivo (alienable/inalienable, animado/inanimado, etc.) fusiona con la marca oblicua.
- (iv) Un sustantivo 'semánticamente vacío' (*Dummy Noun*) fusiona con la marca oblicua.

2.1.2. Transitivización del tipo Tópico

En la construcción original, el PSD es sujeto y el PSR es tópico. Se deben entonces de transferir las propiedades de Sujeto a la FN del PSR (proceso bastante común, mencionado también por Heine, ver abajo). Se puede entonces transitivizar el predicado, de manera marcada o no marcada.⁴

2.1.3. Transitivización del tipo Locativo

Para obtener un verbo transitivo a partir de este tipo de construcciones, donde el PSD es sujeto y el PSR oblicuo, es necesario pasar por una topicalización de la FN del Poseedor (proceso también bastante común y también descrito por Heine, ver abajo), es decir, pasar por una construcción híbrida Locativa/Tópica. De ahí, la evolución puede seguir como en 2.1.2 con la Posesión Tópica.

2.2. Tipología cognitiva

Heine (1997) adopta una definición más abierta del concepto de posesión, el cual es entendido como una noción relacional y muy abstracta. Considera así como estructura posesiva toda construcción que sirva para expresar una o más de las siete ‘Nociones Posesivas’ enlistadas en la tabla 3. Nos basaremos en estas distinciones para determinar la extensión y las restricciones semánticas de cada verbo posesivo en las lenguas TC (apartado 3).

Tabla 3. Las siete Nociones Posesivas según Heine (1997).

Noción Posesiva	Descripción	Ejemplo ⁵
FISICA	Asociación física entre el PSR y el PSD, en un tiempo de referencia	<i>¿Qué tienes ahí?</i>
TEMPORAL	El PSD está a disposición del PSR por un tiempo limitado	<i>Tengo el machete que me prestaste.</i>
PERMANENTE	Relación de pertenencia o propiedad	<i>Tenía un caballo, pero lo vendí.</i>
INALIENABLE	Inseparabilidad entre un PSR animado y el PSD (parentesco, partes del cuerpo)	<i>¿Cuántos hermanos tienes? Los perros tienen cola.</i>
ABSTRACTA	El PSD es un concepto	<i>¿Cuántos años tienes?</i>
INANIMADA INALIENABLE	Inseparabilidad entre un PSR inanimado y el PSD (parte-todo)	<i>La casa no tiene puerta.</i>
INANIMADA ALIENABLE	Separabilidad entre un PSR inanimado y el PSD	<i>La olla tiene agua.</i>

⁴ “As a general conclusion, I think that Have-Drift from a Topic Possessive by way of ‘be-have-conversion’ cannot be excluded as a theoretical possibility. It must be added immediately, however, that – at least up to now – there is hardly any positive evidence that this particular grammaticalization path actually exists [...]” (Stassen 2009: 222-223).

⁵ Los ejemplos de esta tabla son algunos de los que encontramos en las lenguas de estudio del presente artículo, y que corresponden a cada una de las nociones posesivas descritas.

Por otra parte, Heine asume que la expresión de la posesión deriva siempre de construcciones más concretas, y propone, a partir de la comparación translingüística, una lista de posibles fuentes conceptuales para la posesión de tipo ‘Tener’, los ‘Esquemas de Evento’ (*Event Schemas*, tabla 4).

Tabla 4. Esquemas fuentes: características y formulación (Heine 1997: 47)

Esquema	Fórmula	Poseedor (X)	Poseído (Y)
ACCIÓN	X takes Y	Sujeto	Objeto
LOCACIÓN	Y is located at X	Complemento Loc.	Sujeto
COMPAÑERO	X is with Y	Sujeto	Comp. Comitativo
GENITIVO	X's Y exists	Modif. Genitivo	Sujeto
PROPÓSITO	Y exists for/to X	Adjunto Dativo	Sujeto
TÓPICO	As for X, Y exists	Tema, sujeto	Sujeto

Las fórmulas abstractas de la segunda columna representan el origen, la fuente de las actuales construcciones de posesión predicativa en las lenguas del mundo, es decir que son a la vez el modelo cognitivo con el cual se conceptualiza la posesión y el modelo formal utilizado para su expresión. Sin embargo, hay que tomar en cuenta el factor diacrónico: todos estos modelos son fuentes posibles para una construcción transitiva de posesión, con más o menos reanálisis semánticos y reestructuraciones morfosintácticas según el tipo original.

El Esquema de Acción es desde el inicio una construcción transitiva: su evolución hacia la expresión de la posesión es entonces meramente semántica y se hace mediante tres etapas (Heine 1997: 48-49):

ETAPA I La construcción se interpreta únicamente como activa

ETAPA II La construcción es polisémica: se puede interpretar como Activa o Posesiva

ETAPA III La construcción se interpreta únicamente como posesiva

Los otros esquemas, siendo en un inicio construcciones intransitivas, son sujetos a procesos de cambio gramatical:

- Topicalización: por su prominencia pragmática (típicamente + HUMANO, + DEFINIDO), la FN del PSR suele topicalizarse, pudiendo adquirir con el tiempo las propiedades del sujeto.
- Transitivización: el PSR topicalizado y/o con propiedades de sujeto conduce al reanálisis del predicado como transitivo.
- Descategorialización: la morfología original (locativo, comitativo, genitivo, etc.), cuando se retiene, pierde su significado y/o su función. Puede llegar a desaparecer por completo, lo que resulta en construcciones opacas, cuyo origen es difícil o hasta imposible de determinar.

3. Posesión predicativa en TC: el tipo ‘Tener’

En este apartado se van a presentar los verbos del TC que corresponden a construcciones de posesión predicativa de tipo ‘Tener’ según la tipología de Stassen (2009). Señalaremos las principales características sintácticas así como

la extensión y las posibles restricciones semánticas de cada tipo de construcción, a partir de ejemplos elicitados o encontrados en obras de referencia (gramáticas, diccionarios, textos).

3.1. Yaqui: *jippue*, *atte'ak*

La lengua yaqui posee en la actualidad dos verbos de posesión que participan en construcciones transitivas de predicación posesiva. En los ejemplos de (1), podemos observar que ambos verbos – *atte'ak* (1a) y *jippue* (1b) – requieren de un sujeto PSR y de un objeto PSD marcado en caso acusativo:⁶

(1)a. *Hoan ho'ara-ta atte'ak*
 Juan casa-ACU tener:PRES
 ‘Juan tiene casa / La casa es propiedad de Juan.’ (Gurrola 2005: 49)

b. *inepo am jippue*
 1SG.N 3PL.ACUC tener.PRES
 ‘Yo lo tengo.’ (en respuesta a ‘¿Quién tiene el machete?’) (Estrada *et al.* 2010: 56)

La distinción entre estos dos verbos de posesión es de tipo semántico: el uso de *atte'ak* está restringido a la posesión permanente, equivalente al verbo *poseer/ser dueño de* en español, mientras *jippue* se usa para las nociones de posesión física y temporal, donde el PSR no es el dueño del PSD, sino que tiene el control del PSD en un tiempo y un espacio delimitados.

3.2. †Tehueco: *bukek*, *atewak*

El †tehueco, lengua ya extinta hermana del yaqui, también exhibía dos verbos de posesión, *bukek* y *atewak* que, si bien subcategorizan los dos mismos participantes (el PSR y el PSD), no muestran sin embargo una marcación de caso típica de un verbo transitivo (ejemplo 2).⁷ En efecto, Buelna (1890: 37) señala que la cosa poseída se pone en acusativo mientras que el poseedor requiere del genitivo. Es importante recalcar aquí que existe en †tehueco (como en muchas otras lenguas YA, en yaqui por ejemplo) un sincretismo entre las formas acusativas y genitivas (el mismo sufijo *-ta* en el caso del †tehueco y del yaqui). En los ejemplos siguientes, se puede observar así que el PSD y el PSR se marcan ambos con el

⁶ Los verbos transitivos en yaqui se reconocen por la marcación de caso acusativo que rigen en el objeto, ya sea con el sufijo *-ta* en nominales o *-k* en adjetivos, ya sea con el paradigma de pronombres (Estrada & Álvarez 2008: 85). La misma marca *-ta* puede indicar el dativo así como el genitivo en un PSR animado dentro de la posesión atributiva. Este sufijo es incompatible con la marca de plural *-(i)m*.

⁷ Al igual que en yaqui, los verbos transitivos del †tehueco rigen el caso nominativo para el sujeto/agente y acusativo (u oblicuo) para el objeto/paciente (Pimentel 1874: 160; Buelna 1890: 37). La marca del oblicuo (acusativo, dativo, genitivo, ablativo) es *-ta* o *-(ch)e* en nominales (la distinción es condicionada por la letra final del sustantivo), *-k* en adjetivos, y el paradigma de los pronombres distingue entre Nominativo, Acusativo, Dativo, Genitivo, y Ablativo, al menos para algunas personas (Pimentel 1874: 164-165). La marca del plural es también incompatible con cualquier marca de caso.

sufijo *-ta* pero en Buelna (1890: 37), se aclara que el PSD es marcado en acusativo (‘acusativo de la cosa’ para *ika kabaita*, ejemplo 2a, y ‘acusativo de número plural⁸ de la cosa’ para *ime supem*, ejemplo 2b) mientras que el PSR está en genitivo (‘*habeta* es el genitivo de persona’, ejemplos 2a y 2b).

(2)a. *ika kabai-ta habe-ta bukek*
 DEM.ACU caballo-OB quién-OB tener:ANIM
 ‘¿De quién es aqueste caballo?’ (Buelna 1890: 37)

b. *ime supem habe-ta atewak*
 DEM.PL vestido quién-OB tener:INAN
 ‘¿De quién es aqueste vestido?’ (Buelna 1890: 37)

Las respuestas a las preguntas de (2), ejemplificadas en (3) nos indican sin duda alguna que la marcación del PSR se hacía en genitivo (forma pronominal genitiva *in* de primera persona singular) aunque existía también otra posibilidad con *inopo* que servía tanto para nominativo como para genitivo. Si bien se insiste en Buelna (1890: 37) que estas formas pronominales “no son en este significado nominativos, sino genitivos”, la coexistencia de estas dos construcciones muestra una probable situación de cambio en proceso ya que hoy en día, en yaqui solo la marcación nominativa es aceptable para el PSR, como vimos anteriormente.

(3) *in-atewak* / *inopo atewak*
 1SG.GEN-tener:INAN / 1SG.NOM/GEN tener:INAN
 ‘Es mío.’ (Buelna 1890: 47; en respuesta a ‘¿De quién es este vestido?’, 2b)

En términos semánticos, la distinción entre ambos verbos nos remite a una diferenciación entre posesión animada (*bukek*) y posesión inanimada (*atewak*), dentro de la Posesión Permanente.

3.3. Tarahumara: *níwe, olá, buké/pugé*

En tarahumara, existen en la actualidad tres verbos que permiten construir predicaciones posesivas de tipo ‘Tener’: *níwe, buké/pugé, olá*.⁹

(4)a. *nihé-ka biré kari níwa*
 1SG.N-ENF uno casa tener
 ‘Tengo una casa.’ (MKR)

⁸ No hay marca acusativa explícita en las formas nominales plurales en †tehueco y yaqui.

⁹ Debido a la distribución geográfica del idioma tarahumara y a su variedad dialectal, existen variantes de todos los verbos posesivos: *níwe/ níwa/níwi, buké/ bukú/ bukwé, olá/ orá*. Asimismo, la extensión semántica de estos verbos puede mostrar variaciones. Nos basamos aquí en las variantes de Oeste (Burgess 1984), del Centro (Hilton 1993) y de Cumbres (Edgar Adrián Moreno Pineda, trabajo de campo con Matías Kimare Recalache – notado en este trabajo con MKR).

- b. *nihe-ni buké biré wáasi.*
 1SG.N-1SG.N tener.animal:SG uno vaca
 ‘Yo tengo sólo una vaca.’ (Hilton 1993: 13)
- c. *hena’i piré-ami wika-bé pugé wáasi.*
 aquí vivir:PL-PTP mucho-INTS tener.animal:PL vaca
 ‘La gente de aquí tiene muchas vacas.’ (Hilton 1993: 61)
- d. *gema olá*
 cobija tener
 ‘Tengo cobija.’ (Burgess & Merrill 1995: 27)

En los ejemplos anteriores, se pueden observar varias señales que indican la transitividad¹⁰ de los verbos posesivos del tarahumara: el enfático de sujeto en el PSR y el orden SOV en (4a), los pronombres nominativos que refieren al PSR en (4a) y (4b). El verbo *buké/pugé* (4b, 4c) es supletivo: concuerda en número con el objeto (el animal PSD). En fin, aunque el ejemplo del verbo *olá* en (4d) no muestra muchos indicios, su significado primario de ‘hacer’ permite asumir su transitividad.

En términos semánticos, el verbo *níwe* parece usarse principalmente para expresar la posesión permanente, aunque se encontró un ejemplo donde expresa la posesión temporal (‘tengo el machete de Juan’) y otro la posesión abstracta (‘tiene poder’). El verbo *buké/pugé* también expresa la posesión permanente, pero de animales únicamente, mientras *olá* tiene el significado principal de ‘hacer’, y Brambila (1953: 203) precisa que se puede usar “cuando se indica simplemente en manos de quien está [el objeto], y matices análogos”, es decir, para expresar nociones de posesión física o temporal.

3.4. Guarijío: *inuwaé, ola, verbos de postura*

Las construcciones de predicación posesiva de tipo ‘Tener’ del guarijío¹¹ pueden ser de tres tipos: con el verbo *inuwaé*, con el verbo *olá* o con verbos de postura. Estos tres tipos son ejemplificados a continuación.

- (5)a. *i’wá olá=ni machira amó no’ó ihta-kie-ru-a-e*
 Aquí tener=1SG.N machete 2SG.OB 1SG.OB pedir-APL-PSV: PAS-PRT-INSTR
 ‘Tengo el machete que me prestaste.’ (Miller 1993: 74)

¹⁰ En tarahumara no hay marca explícita de caso en nominales ni adjetivos, pero el orden neutro de elementos (SOV, ejemplo 4a), el contexto, algunas raíces supletivas según el número del sujeto u objeto, y morfemas como el enfático de sujeto *-ka* son indicios que permiten determinar el papel gramatical de las Frases Nominales (Burgess 1984: 10). Además, el paradigma de pronombres personales distingue los casos Nominativo y Oblicuo, y únicamente en caso nominativo existen formas sufijadas (Hilton 1993: 156).

¹¹ En guarijío como en tarahumara, no hay marca de caso en sustantivos, pero el paradigma de pronombres personales muestra la distinción Nominativo-Oblicuo (o No-Sujeto: acusativo, dativo, genitivo). Los otros casos (locativo, comitativo, etc.) se marcan con posposición. El orden de elementos es SV con tendencia SOV, aunque la variación libre es importante (Miller 1996: 73-75).

- b. *ooká waapi inuwaé=ne ku-kuchi wa'asi*
 dos mismo.lugar tener=1SG.N RDP-niño hasta.aquí
 ‘Solo tengo dos hijos’ (Félix, trabajo de campo con Agustina Zeyla)
- c. *ihotá=mu yahchá wa'á?*
 cosa=2SG.N poner.sentado ahí
 ‘¿Qué tienes ahí?’ (Miller 1993: 73)

En los ejemplos en (5) podemos observar que el PSR está codificado con el caso nominativo correspondiente al sujeto de la construcción mientras que el PSD que no tiene marca, funciona como objeto.

Al igual que en tarahumara, el verbo *olá* tiene el significado principal de ‘hacer’, y también puede expresar las nociones de posesión física y temporal. La forma *inuwaé* (también *inoé/inué*) aparece con términos de parentesco (posesión inalienable), además de expresar la posesión abstracta (‘¿qué tienes?’) y temporal (‘no tenía nada para comer’) en algunos ejemplos. En cuanto a los verbos de postura (véase el ejemplo 6 para las distintas formas), aparte de su significado primario, se usan principalmente para la posesión física o temporal, aunque también aparecen con partes del cuerpo (posesión inalienable).

- (6) *welá* ‘poner parado’ *ahawá* ‘poner parados’
teká ‘poner acostado’ *to'a* ‘poner acostados’
yahchá ‘poner sentado’ *mochiwá* ‘poner sentados’
chuhchá ‘poner colgado / colgados’

4. Verbos posesivos en TC: análisis diacrónico y fuentes conceptuales

Si comparamos los recursos verbales empleados por las lenguas TC bajo estudio para las construcciones de predicación posesiva transitiva, vemos que algunas lenguas comparten recursos, y que en conjunto tenemos seis estrategias distintas de predicación posesiva transitiva según el verbo de posesión empleado (tabla 5): i) el verbo *jippue* en yaqui, ii) el verbo *att'eak/atewak* en yaqui y en †tehueco, iii) el verbo *bukek/buké/pugé* en †tehueco y en tarahumara, iv) el verbo *niwe/inuwaé* y v) el verbo *olá* en tarahumara y en guarijío, y vi) los verbos de postura para el guarijío. En el presente apartado, vamos a adoptar una mirada diacrónica, con el afán de proponer tanto las fuentes conceptuales de estos verbos de posesión (Heine 1997) como las etapas de evolución lingüística (gramatical y semántica) que sufrieron. Dos Esquemas de Evento pueden ser argumentados para los verbos posesivos en TC: el Modelo de Acción y el Modelo Genitivo.

Tabla 5. Verbos transitivos de posesión en TC

	1	2	3	4	5	6
Yaqui	<i>jippue</i>	<i>atte'ak</i>				
† Tehueco		<i>atewak</i>	<i>bukek</i>			
Tarahumara			<i>buké/pugé</i>	<i>niwe</i>	<i>olá</i>	
Guarijío				<i>inuwaé</i>	<i>olá</i>	postura

4.1. Modelo de Acción: X agarra Y > X posee Y

Construcciones de este tipo derivan de una estructura proposicional transitiva, que implica un Agente, un Paciente y una acción o actividad: el significado primario del verbo involucrado puede ser activo / dinámico (por ejemplo: *catch/agarrar*), o inactivo / no-dinámico (por ejemplo: *hold/sostener*). Para determinar tal origen, los criterios son (i) la polisemia (acción y posesión) y (ii) la semántica de cognados en la rama TC y/o en la familia YA. Por otra parte, para determinar el grado de gramaticalización de estos verbos (de Acción a Posesión), los criterios no pueden ser sintácticos: la construcción ha sido transitiva desde el inicio. Deben entonces ser semánticos: las tres etapas de evolución descritas por Heine (1997, ver apartado 2.2) corresponden así a tres grados de gramaticalización.

Tres fuentes activas distintas pueden ser argumentadas aquí.

4.1.1. GUARDAR >> TENER: *jippue*

El verbo *jippue* del yaqui es el resultado de esta ruta. En efecto, se encontraron en †tehueco el verbo *hipure* ‘guardar, poseer’ (Buelna 1890: 184, 213).¹² Podemos entonces asumir que en la época colonial este verbo estaba en la etapa II de gramaticalización (polisemia ‘guardar/poseer’) mientras que en la actualidad está totalmente gramaticalizado (etapa III), ya que no aparece más con el significado activo.

GUARDAR >> POSESIÓN FÍSICA + TEMPORAL

4.1.2. HACER >> TENER: *olá*

La polisemia del verbo *olá* ‘hacer/tener’ del tarahumara y del guarijío es el índice tanto del origen activo como del grado II de gramaticalización: no es un verbo completamente posesivo, y la prominencia del significado activo permite pensar que este desarrollo como verbo posesivo es reciente, recordando además que no hay mención de algún significado posesivo de este verbo en la época colonial (Tellechea 1826: 28, 44). Aunque parezca difícil relacionar semánticamente la noción de ‘hacer’ con la de ‘tener’, Heine & Kuteva (2002: 185-186) mencionan que la posesión de tipo ‘Tener’ se puede originar de la noción de GUARDAR, probablemente como parte de la ruta AGARRAR >> GUARDAR >> TENER. Bien podrían relacionarse entonces las nociones de ‘hacer algo’ y ‘guardar algo’ sobre todo si se toman en cuenta las nociones posesivas expresadas por *orá* (básicamente: posesión física y temporaria): el que fabrica un objeto lo guarda, está en su posesión, al menos por un cierto tiempo.

HACER >> POSESIÓN FÍSICA + TEMPORAL

¹² Se encuentra en la parte del Vocabulario la forma *ahipure* ‘poseer’ (Buelna 1890: 184). Se trata sin embargo del mismo verbo, ya que se precisa que “el autor acompaña comúnmente los verbos activos con esa partícula *a*, denotando la persona que padece” (Ibid, p130).

4.1.3. PONER >> TENER: verbos de postura

Los mismos criterios valen para la serie de verbos de postura del guarijío ya que los verbos de ‘poner’ empleados en la predicación posesiva transitiva son verbos de postura agentiva (Talmy 2000) con un significado original que implica que el sujeto cause que un objeto inanimado esté en una determinada posición: el origen activo es por lo tanto innegable. La polisemia indica el grado II de gramaticalización y la importancia del significado activo indica que la polisemia es un desarrollo reciente. Observando las cadenas de evolución semántica en 4.1.1 y 4.1.2 del significado de Acción a las nociones de posesión física y temporal, podemos asumir que el significado de posesión inalienable es un desarrollo ulterior:

PONER >> POSESIÓN FÍSICA + TEMPORAL >> POSESIÓN INALIENABLE

4.2. Modelo Genitivo: X de Y existe > X tiene Y

Este modelo conceptual fuente se caracteriza por utilizar la morfología de la posesión atributiva en una construcción intransitiva existencial (ver tabla 4).

Para determinar el origen genitivo, necesitamos explorar las construcciones de posesión atributiva en cada lengua y/o en lenguas emparentadas. Para determinar el grado de gramaticalización, los indicios semánticos no sirven: desde el inicio la construcción expresa la posesión. Tenemos que utilizar entonces criterios sintácticos para determinar el grado de transitividad de la construcción actual: marcación de caso, morfología verbal, etc. Analizaremos enseguida los verbos *atte’ak/atewak* y *bukek* de las lenguas cahitas (yaqui y †tehuco), así como los verbos *niwe/inuwae* y *buké/pugé* de las lenguas tarahumaranas (tarahumara y guarijío).

4.2.1. Lenguas cahitas: *atte’ak/atewak*, *bukek*

Gracias a la información contenida en el *Arte de la lengua cahita* (Buelna 1890), podemos determinar sin dificultad el mecanismo formativo al origen de estos verbos de posesión. En efecto, el autor del *Arte* (Buelna 1890: 37) nos indica que *atewak* significa ‘tener hacienda’ y *bukek* ‘tener ganados’. Una consulta del apartado lexicográfico incluido en esta obra nos permite identificar los elementos nominales base de estos verbos posesivos:

- (7)a. *atewak* ‘tener hacienda, pertenecer’ < *atewa* ‘hacienda, bienes de fortuna’
(Buelna 1890: 204)
- b. *buke*¹³ ‘poseer cosas animadas o ganados’ < *buki* ‘esclavo’, *bukim* ‘riquezas’
(Buelna 1890: 231)

¹³ Aunque *buke*, la forma reportada en el Diccionario (Buelna 1890), no aparece con el sufijo *-k*, todos los ejemplos encontrados en la parte del *Arte de la Lengua* muestran la forma *bukek*, por lo que consideramos aquí que el verbo posesivo es en realidad *bukek* y no *buke*.

Estos verbos posesivos son entonces el resultado de la combinación de una base nominal (*atewa* y *buki*) y de un sufijo *-k*. Tanto en †tehueco como en yaqui, este sufijo permite construir verbos de posesión intransitivos, a partir del nominal que refiere al PSD (ejemplos 8, 9). Esta estrategia es hoy en día el recurso de posesión predicativa más frecuente en yaqui, para la posesión tanto inalienable como alienable, contrariamente al verbo *atte'ak* que sólo se usa para la posesión permanente (propiedad) y al verbo *jippue* que no se puede usar para la posesión inalienable (parentesco). Vean los ejemplos siguientes.

- | | | | | |
|-------|--|----|--|--------------------|
| (8)a. | <i>Hoán-∅ use-k</i>
J.-N hijo-tener
'Juan tiene un hijo' | b. | <i>Hoán-∅ koba-k</i>
J.-N cabeza-tener
'Juan tiene cabeza' | INALIENABLE |
| (9)a. | <i>ínepo káre-k</i>
1SG.N casa-tener
'Tengo una casa' | b. | <i>Hoán-∅ chú'u-k</i>
J.-N perro-tener
'Juan tiene un perro' | ALIENABLE |

Formado sobre las bases nominales *atewa* 'hacienda' y *buki* 'esclavo', las formas verbales posesivas *atewak* y *bukek* en †tehueco tienen entonces como significado original, respectivamente 'tener hacienda' y 'tener esclavo'. Originalmente intransitivas, estas formas verbales van a sufrir un proceso de transitivización, posibilitado por una desemantización de las bases nominales, es decir la pérdida del significado original de la cosa poseída ('hacienda' y 'esclavo') que permite a su vez a esas bases nominales funcionar como clasificadores de posesión inanimada (para *atewa*) y de posesión animada (para *buki*). Al borrar la referencia poseída original, esta función clasificadora habilita entonces la mención de un nuevo argumento poseído como objeto del verbo posesivo recién formado, es decir la transitivización de la construcción y su lexicalización como nuevos verbos de posesión transitiva:¹⁴

- | | | |
|--------|---------------|---|
| (10)a. | <i>atewak</i> | 'tener hacienda' (intransitivo) > 'tener, poseer cosa inanimada' (transitivo) |
| b. | <i>bukek</i> | 'tener esclavo' (intransitivo) > 'tener, poseer cosa animada' (transitivo) |

¹⁴ Esta situación parece tener similitud con la que presentan Amith & Smith-Stark (1994), en cuanto a términos de parentesco que parecen funcionar como verbos transitivos en el náhuatl de Guerrero. La comparación de los ejemplos (i) del náhuatl, (1a) del yaqui, (2) del tehueco, y (4b) y (4c) del tarahumara, nos revela la semejanza entre estas construcciones: se puede observar que un término relacional (clasificador en un caso, término de parentesco en el otro) acepta la marca abierta de un segundo participante como objeto, el cual especifica el Poseído ('yo' como madre, 'vaca' como animal). La traducción del ejemplo (i) genera confusión: podría ser traducido de manera literal como 'Tú me tienes a mí como madre'.

(i) *ti-ne:č-na:n*

2SG.N-1SG.A-mother

'I am your mother' (Náhuatl de Guerrero; Amith & Smith-Stark 1994: 351)

Los verbos cognados *atte'ak* y *atewak* junto con *bukek*, serían entonces resultado de la lexicalización (y transitivización) de una construcción de predicación posesiva intransitiva formada a partir de un nominal, que puede ser considerado como clasificador (agregando la distinción entre PSD animado y PSD inanimado), y del sufijo posesivo *-k*. Debemos entonces explorar el origen de este sufijo para poder proponer el modelo Genitivo como fuente de los verbos *atte'ak* / *atewak* y *bukek*.

Álvarez (2009) ha propuesto que el sufijo posesivo del yaqui *-k* tiene como origen una cópula estativa/locativa, basándose en Langacker (1977: 41) quien reconstruye las partículas copulativas estativas/locativas **ka* 'be at' y **kati* 'sit'. El elemento *k(a)* se encuentra en una gran cantidad de lenguas yutoaztecas en elementos estativos o locativos: en yaqui, la mayoría de los verbos intransitivos de postura lo exhiben:

- | | | |
|------|-------------------------------|------------------|
| (11) | <i>bo'oka</i> / <i>to'oka</i> | ‘estar acostado’ |
| | <i>bwaka</i> | ‘estar de pie’ |
| | <i>katek</i> | ‘estar sentado’ |
| | <i>cha'aka</i> | ‘estar colgado’ |

Con estos datos podemos entonces proponer un esquema original Genitivo, con el PSR opcionalmente marcado con genitivo, ya sea con el sufijo *-ta* (ver nota 6), ya sea con el pronombre adecuado, y una cópula estativa *ka* (12): la construcción original corresponde entonces al tipo Locativo según la tipología de Stassen (tabla 2).¹⁵

- | | | | |
|------|---------------------------|---|-----------------------|
| (12) | [PSR(.GEN) PSD COP/STAT] | > | [PSR.NOM PSD-COP/POS] |
| | [PSR(-ta) PSD <i>ka</i>] | > | [PSR PSD- <i>k</i>] |

Para llegar a este resultado dos procesos son necesarios:

- **Topicalización del PSR:** se transfieren las propiedades de sujeto al PSR y se pierde la morfología genitiva original mientras se reanaliza el PSR como sujeto. Este proceso es visible en †tehueco, donde el PSR puede aparecer tanto en genitivo como en nominativo (ejemplo 3).
- **Gramaticalización de la cópula estativa:** la cópula libre se vuelve ligada y pierde material fonético mientras pasa del significado de ‘estar’ al de ‘tener’.

¹⁵ Los corchetes [...] indican una oración completa; los paréntesis (...) indican opcionalidad; el guión (-) indica afijación; el punto (.) indica que la marcación de caso puede variar: cero, sufijo o forma pronominal. El presente artículo no pretende reconstruir los morfemas, fonemas ni orden originales; por lo tanto las construcciones entre corchetes no son sino una manera de facilitar la comprensión del proceso evolutivo. Un trabajo ulterior de lingüística histórica podrá permitir la propuesta de proto-construcciones de posesión predicativa en yutoazteca con una argumentación basada en los métodos comparativo y de reconstrucción interna.

Para explicar los verbos *atte'ak* / *atewak* y *bukek*, tenemos entonces que suponer la existencia de construcciones con clasificadores, en algún momento de la evolución. Ello concuerda con la propuesta por Langacker (1977: 91) de un sistema de clasificación posesiva en PYA, basado en el criterio de animacidad del PSD,¹⁶ mismo que desapareció del ámbito de la posesión atributiva en cahita. Las combinaciones [Clasificador-*k*] se **lexicalizaron y transitivizaron** (13), de manera paralela, tal vez simultánea, a los procesos descritos arriba. El hecho de que los pronombres independientes no marquen claramente distinción de caso (14) pudo haber favorecido el proceso de reanálisis del PSR como sujeto.

- (13) [PSR(.GEN) PSD CLASIF COP/STAT] >> [PSR.NOM PSD.ACU CLASIF-COP/POS]
 [PSR(-*ta*) PSD *ateua ka*] >> [PSR PSD-*ta atewak*]
 [PSR(-*ta*) PSD *buke ka*] >> [PSR PSD-*ta bukek*]

- (14) *inopo atewak / in-atewak*
 1SG.NOM/GEN tener:inan / 1SG.G-tener:INAN
 'Es mío.' (Buelna 1890: 47; en respuesta a '¿De quién es este vestido?')

4.2.2. Lenguas tarahumaranas: *niwe/inuwaé*, *buké/pugé*

El caso de los verbos *niwe* / *inuwaé* y *buké* (singular) / *pugé* (plural) de las lenguas tarahumaranas es similar al de los verbos de las lenguas cahitas en el apartado anterior. En efecto, existe en guarijío el nominal/clasificador *pukú* 'animal doméstico' (Medina 2002: 87 [diccionario]) y en su Arte colonial Tellechea menciona *buku* en construcciones de posesión atributiva (15). Además, el clasificador inanimado *niwa*, si bien no aparece como tal ni en guarijío ni en tarahumara,¹⁷ está reconstruido ya desde el PYA (Langacker 1977: 91). Por otra parte, tanto en guarijío (16) como en tarahumara (17), y al igual que el sufijo *-k* en las lenguas cahitas, el sufijo *-e* crea verbos intransitivos de posesión, siendo el recurso más frecuente para este propósito en las dos lenguas (Miller 1996: 92; Brambila 1953: 201).

- (15) *né bukú cawe*
 1SG.N animal.doméstico caballo
 'mi caballo' (Tellechea 1826: 20)

- (16)a. *atá* 'arco' > *at-é* 'tener arco' (Brambila 1953: 201)¹⁸

¹⁶ Langacker (1977: 91) ha reconstruido este sistema de clasificación de poseído animado/inanimado para el PYA y este sistema sigue existiendo en varias lenguas YA: chemehuevi, cupeño, luiseño, o'odham, tepehuano del norte, pima bajo, guarijío y tarahumara (Álvarez & Muchembled 2012).

¹⁷ Existe en esta lengua bajo la forma *niwara*, haciendo paralelo con la forma actual *bukura/upugura*. Estos son usados como pronombres posesivos más que como clasificadores, aunque mantienen la distinción Animado/Inanimado (Brambila 1953: 54-55).

¹⁸ En tarahumara este sufijo suele sustituirse a la última vocal del sustantivo derivado, y puede aparecer, según la variante o dentro de una misma variante, bajo la forma *-wa/we/wi*.

- b. *má ran-é alué mukí*
 now child-have DEM woman
 ‘That woman has a child.’ (Burgess 1984: 27-28)
- (17)a. *kari ‘casa’ > kari-é ‘tener casa’* (Miller 1996: 92-94)
- b. *ete-wa-é=ne*
 louse-POS-VBZ=1SG.N
 ‘I have lice.’ (Félix 2005: 108)

Podemos argumentar un origen estativo a este sufijo, puesto que también crea, en las dos lenguas, verbos existenciales (ejemplo 18); deriva probablemente de la cópula estativa **yĩ* reconstruida para el protoyutoazteca (PYA) por Langacker (1977: 41-42).

- (18)a. *pa’wí ‘agua’ > pa’wí -e ‘tener agua, haber agua’* (guarijío; Miller 1996: 92-94)
- b. *norí ‘nube’ > nor-é ‘haber nubes’* (tarahumara; Brambila 1953: 205)

Todo indica entonces que la predicación posesiva con este sufijo se origina de nuevo en un esquema Genitivo que puede ser formulado como en (19). Hay que recordar algunas diferencias formales entre el guarijío y el tarahumara en cuanto a la marcación de caso en la posesión atributiva. En efecto, en tarahumara el PSR pronominal está en caso nominativo, y la marca de posesión en el PSD, optativa, es *-ra/la* o *-ga* (Burgess 1984: 61), mientras que en guarijío el PSR pronominal aparece en oblicuo y la marca de posesión alienable es *-wa* (Miller 1996: 251; Félix 2005: 31). Por otra parte, en ninguna de las dos lenguas los sustantivos reciben marca de caso. El sufijo *-e* parece resultar entonces de la gramaticalización de una cópula estativa, la cual se volvió ligada y adquirió un significado posesivo, sin perder su significado existencial original. Las formas *-we/wi* de este sufijo en tarahumara bien pueden ser analizadas como la fusión entre un sufijo de posesión *-wa* y la cópula estativa *-e*, lo que indica que en esta lengua hubo un cambio de sufijo de posesión de *-wa* (aún remanente bajo la forma *-ga*) a *-ra/la*, y que la gramaticalización de la cópula tuvo lugar antes de este cambio.

- (19) [PSR.NOM/GEN PSD(-POS) COP/STAT] >> [PSR.NOM PSD-COP/POS/STAT]
 [PSR.NOM/GEN PSD(-wa) e] >> [PSR.NOM PSD-e/wa/we/wi]

Dado que utilizan el sufijo *-e*, las construcciones con clasificadores *niwa* y *buku* se desarrollaron entonces de manera paralela a esta construcción, como propuesto en (20). Se puede argumentar los mismos procesos evolutivos que para *atte’ak/atewak* y *bukek* de las lenguas cahitas, a saber una lexicalización del sustantivo junto con la cópula estativa/posesiva *-e*, y la transitivización de estos verbos, gracias a la desementización de los sustantivos, reinterpretados como clasificadores, lo que habilita una nueva posición en la valencia del verbo. Esta

propuesta se ve apoyada por los ejemplos del verbo *inuwae* en guarijío: su morfología transparente permite encontrar con facilidad el sufijo *-e*.¹⁹

- (20) [PSR.N/G PSD CLASIF(-POS) COP/STAT] >> [PSR.N PSD.ACU CLASIF-COP/STAT/POS]
 [PSR.N/G PSD *niwa(-wa/ra) e]* >> [PSR.NOM PSD.ACU *niwe*]
 [PSR.N/G PSD *buku(-wa/ra) e]* >> [PSR.NOM PSD.ACU *buke*]

4.2.3. Origen de los clasificadores posesivos en TC

Visto que crearon por lo menos un verbo transitivo en cada lengua de estudio, vale la pena indagar un poco más a fondo el origen de los clasificadores posesivos Animado (*buki/buku*) / Inanimado (*atewa, niwa*) de las lenguas taracahitas.

Además de aparecer en tarahumara (*buku*), en guarijío (*puhkú*)²⁰ y en †tehueco (*buki*), Lionnet (1985: 21) menciona las formas *vuku* en †opata, y *bukut* ‘esclavo’ en †eudeve. La existencia de cognados en otras lenguas de la familia yutoazteca ha permitido la propuesta de la reconstrucción de la raíz nominal **pu(n)ku* ‘perro’ para el PYA (Hill 2003: 231). La siguiente secuencia semántica parece lógica:

- (21) **pu(n)ku*
 RAIZ NOMINAL > CLASIFICADOR ANIMADO
 Perro > Animal doméstico > animal poseído
 Ganado
 Esclavo

Para el clasificador de posesión inanimada *atewa* del cahita, un origen nominal parece plausible, visto el significado de ‘hacienda, bienes de fortuna’ en †tehueco. Sin embargo, podemos encontrar el verbo *katewa* ‘alzar, guardar’ en tarahumara (Hilton 1993: 17), y Lionnet (1985: 25; *301) menciona los verbos *tegwa* en †opata, *tégwa* en †eudeve, *téa* en yaqui, *téugwa* en mayo, *tewa/tewi* en guarijío, todos con el significado de ‘hallar’, y Hill (2003: 284) agrega *rewa/tewa* ‘sorprender, buscar, hallar’ para el tarahumara. La raíz verbal **tíwaC* se propuso entonces para el PYA, con el significado de ‘ver, encontrar’ (Hill 2003: 284). El clasificador inanimado *atewa* del cahita podría entonces derivar de una raíz verbal cuyo significado original era ‘ver, hallar’:

- (22) **tíwaC*
 RAIZ VERBAL > CLASIFICADOR INANIMADO
 ver, hallar > guardar > cosa poseída

¹⁹ Félix (2005: 108), de hecho, no lo analiza como verbo lexicalizado, sino como una composición entre la cópula estativa *inu*, el sufijo de posesión *-wa* y el verbalizador posesivo *-e*; nuestra postura es que este análisis es correcto en el plano diacrónico: *inuwaé* es el resultado de la fusión de estos tres elementos, mas lo consideramos ahora lexicalizado.

²⁰ Medina (2002: 87) registra las siguientes acepciones para este sustantivo: “Animal poseído (domesticado): vaca, toro, ganado; clasificador para animales; mascota”).

Para terminar, el caso del clasificador inanimado *niwa* es algo distinto. Langacker (1977: 91) menciona un sistema de clasificación posesiva desde el PYA, y reconstruye **niwa*, el cual analiza como la fusión entre la cópula estativa **ni* y el sufijo de posesión **-wa*. Estos dos elementos se encuentran aún en la actualidad en guarijío (Félix 2005; Miller 1993): *ini/iné/inu* ‘ser’, *-wa* ‘poseído – posesión alienable’. En tarahumara solo se encuentra la cópula estativa *ni*, y el sufijo posesivo *-ga*, remanente de **-wa*; las lenguas opatanas (†ópata, †eudeve) exhiben igualmente una marca *-wa* de posesión que se sufixa al PSD (Lombardo 1702: 87-88; Pimentel 1874: 138).

Se puede entonces proponer, desde por lo menos un estado antiguo de la rama TC, una construcción estativa que utiliza la morfología de la posesión atributiva, es decir, un modelo Genitivo, formulado en (23), y que dio origen al clasificador posesivo inanimado *niwa* en tarahumara (y otras lenguas yutoaztecas):²¹

(23)	POSESION PREDICATIVA	>>	POSESION ATRIBUTIVA
	MODELO GENITIVO		CLASIFICADOR INANIMADO
	[PSR(.GEN) PSD-POS COP]	>>	[PSR.NOM PSD.ACU COP-POS]
	[PSR(.GEN) PSD- <i>wa ni</i>]	>>	[PSR.NOM PSD.ACU <i>niwa</i>]

Hay que suponer dos procesos para llegar a este resultado:

(i) la **descategorialización** de la marca de posesión, la cual aparece en el verbo estativo en lugar del sustantivo que refiere al PSD. Aunque parezca ilógico, Stassen menciona esta ruta como posible fuente de verbos transitivos de posesión (véase arriba, apartado 2.1.1). Además, esta etapa está aún atestada en tarahumara, donde la marca de posesión *-ra/la* “puede también ocurrir en verbos” (Burgess 1984: 61, ejemplo 24).

(24)	<i>né</i>	<i>ni-la</i>	<i>muki</i>
	1SG.N	be-POS	woman
	‘My wife/ I own a wife’ (Burgess 1984: 61) ²²		

(ii) la **lexicalización** de la construcción COP-POS (*ni-wa*), dando como resultado una raíz nominal, cuyo significado podría ser entendido como ‘lo que es poseído’:²³

²¹ Resulta interesante resaltar los movimientos evolutivos entre posesión atributiva y posesión predicativa en este preciso caso: una construcción de posesión predicativa (bajo el modelo del Esquema Genitivo) da lugar a un clasificador posesivo que se usa en construcciones atributivas, y que se reanaliza como verbo transitivo de posesión.

²² Burgess (ibid.) precisa que esta oración solo se puede entender en un contexto de broma, ya que la construcción *ni-la* se limita a expresar la posesión permanente, y no puede ser utilizada con términos de parentesco.

²³ Un análisis alternativo sería considerar el sufijo **-wa* como el nominalizador reconstruido por Langacker (1977: 63). En este caso, el nominal derivado de ‘ser’, con un significado original

- (25) **ni-wa*
 RAIZ COPULATIVA + SUFIJO POSESIVO > CLASIFICADOR INANIMADO
 Lo que es poseído > cosa, bien poseído

5. Conclusiones

Tras la descripción y el análisis diacrónico de los verbos transitivos de posesión en TC, llegamos a la observación de que, en términos de la tipología cognitiva de Heine (1997), existen dos tipos de estos verbos en esta rama de la familia yutoazteca:

- (i) Los que derivan de un modelo de Acción, es decir, de un verbo originalmente transitivo, con un significado activo.

Cada una de las lenguas de estudio muestra por lo menos uno de estos verbos, aunque con grados de gramaticalización variable: *jippue* en yaqui ya está totalmente gramaticalizado como verbo posesivo, mientras *ahipure* en †tehuco, *olá/orá* en guarijío y en tarahumara, y los verbos de postura en guarijío conservan su significado activo primario.

Si el significado original difiere para cada uno de estos tres verbos distintos ('guardar' en cahita; 'hacer' para *olá/orá*; 'poner' para los verbos de postura del guarijío), es interesante apuntar que todos se especializan en la expresión de la posesión temporal y física, es decir, cuando el PSR no es el dueño, sino que tiene el control y el uso del PSD en un tiempo y espacio limitado. Solo los verbos de postura del guarijío extendieron aparentemente su alcance semántico a la expresión de la posesión inalienable, con términos de partes del cuerpo.

- (ii) Los que derivan de un modelo Genitivo, es decir, de una construcción original intransitiva que utiliza un SN posesivo.

Estos verbos, ya completamente gramaticalizados y transitivos, también se encuentran en todas las lenguas de estudio: *atte'ak* en yaqui, *atewak* y *bukek* en †tehuco, *niwe* y *buké* en tarahumara, *inuwaé* en guarijío. Todos derivan de construcciones de posesión atributiva con clasificadores posesivos Animado (*buku/buki*) e Inanimado (*niwa, atewa*), y, más específicamente, son el resultado de la lexicalización de estos clasificadores con una cópula originalmente estativa (*-k* en las lenguas cahitas, *-e* en las lenguas tarahumaranas).

Cabe mencionar que, en estas lenguas, este sistema de clasificación Animado/Inanimado ya está en desuso en construcciones de posesión atributiva: en guarijío *pukú*, en tarahumara *niwara* y *bukura/pugura* pueden

parecido a 'lo que es', pasó a significar 'cosa, algo', desarrollando de ahí su función de clasificador alienable inanimado.

aparecer, mas de ningún modo son obligatorios, y parecen ahora tener una función pronominal de seguimiento de referencia más que de clasificación (Brambila 1953: 54-55). Esto parece indicar, entonces, que el sistema de clasificación posesiva se desplazó de la posesión atributiva a la posesión predicativa; y aún en estas últimas construcciones, la distinción Animado/Inanimado tiende a desaparecer, como lo muestra la distribución de los verbos *atte'ak* del yaqui y *inuwaé* del guarijío (los dos pueden aparecer con PSD tanto animado como inanimado).

Este breve estudio también permite enunciar algunos comentarios críticos sobre la tipología funcional de Stassen, empleada aquí en complementación de la tipología cognitiva de Heine. Si bien es cierto que describe con precisión las distintas rutas evolutivas que permiten las transitivizaciones (los *Have-Drift*) a partir de los tipos intransitivos – lo que no hace Heine –, cabe resaltar que no hace mención de la ruta encontrada en TC, a saber, la fusión de un clasificador posesivo con una cópula estativa. Esta ruta está, al menos en estas lenguas, correlacionada con el modelo Genitivo descrito por Heine. Este modelo no aparece como tal en la tipología de Stassen; en sus términos, el modelo Genitivo podrá corresponder, según el tipo de marcación, a sus tres tipos intransitivos:

- (i) Si el PSR está marcado, corresponde al tipo Locativo
- (ii) Si el PSD está marcado, corresponde al tipo Comitativo
- (iii) Si ninguno de los dos participantes está marcado, corresponde al tipo Tópico.

Omitiendo el hecho de que pueda existir doble marcación genitiva (tanto en el PSR como en el PSD, como puede ocurrir en guarijío, con el PSR pronominal en caso oblicuo y el PSD marcado con *-wa*), estas distinciones no logran unificar el análisis de la posesión en TC. En efecto, hay que recordar que para cada lengua, varios casos de marcación genitiva son posibles: marcación o no del PSR (según si se trata de un sustantivo, de un sustantivo animado singular, o de un pronombre), marcación o no del PSD (según si se trata de una relación de posesión alienable o inalienable, etc.).

Creemos que nuestro estudio muestra que existen elementos suficientes en TC para poder considerar como un tipo funcional específico al modelo Genitivo, en particular la ruta evolutiva propuesta en TC, es decir, la fusión, lexicalización y transitivización de una construcción Clasificador-cópula estativa.

Para terminar, vale mencionar que a pesar de las diferencias formales en cuanto al origen específico de los verbos posesivos ('guardar', 'hacer', 'poner', 'encontrar', 'perro', las cópulas **ka* y **yɛ*, etc.), la posesión predicativa transitiva en TC es consistente, en el sentido de que cada lengua hizo uso de dos modelos cognitivos distintos: el modelo de Acción y el modelo Genitivo. Podemos además

mencionar que el modelo de Acción parece ser un desarrollo bastante reciente en estas lenguas, que se inició a partir de la época colonial, probablemente bajo la influencia del contacto cultural y lingüístico con el castellano. En cambio, el modelo Genitivo y el uso de un sistema de clasificación parecen ser mucho más antiguos: si el sistema de clasificación es reconstruido por Langacker (1977) para el PYA, la existencia del modelo Genitivo en esa etapa de la lengua queda por probarse mediante una nueva investigación.

Abreviaturas

1	1ra persona	G/GEN	Genitivo	PERF	Perfectivo
2	2nda persona	INAN	Inanimado	PL	Plural
ACU	Acusativo	INSTR	Instrumental	POS	Posesivo
ANIM	Animado	INTER	Interrogativo	PRES	Presente
APL	Aplicativo	ENF	Enfático	PSV	Pasiva
CLASIF	Clasificador	FUT	Futuro	PTP	Participio
COP	Cópula	G/GEN	Genitivo	PYA	Protoyutoazteca
DEM	Demostrativo	INTS	Intensivo	RDP	Reduplicación
DET	Determinante	N/NOM	Nominativo	SG	Singular
ENF	Enfático	OB	Oblicuo	STAT	Estativo
FUT	Futuro	PAS	Pasado	VBZ	Verbalizador

Bibliografía

- Álvarez, Albert. 2009. Routes de grammaticalisation en langue yaqui (famille uto-aztèque) : le cas du suffixe *-ka*. Ponencia en *Third International AFLiCo Conference, Grammaires en Construction(s)*, Université de Paris X, Nanterre, 27-29 mai.
- Álvarez, Albert & Muchembled, Fany. 2012. Clasificadores posesivos en lenguas yutoaztecas. Ponencia en *XXXIVème Colloque International de Linguistique Fonctionnelle*. Oaxaca, Mexique, 26-31 octobre.
- Amith, Jonathan D. & Smith-Stark, Thomas C. 1994. Transitive Nouns and Split Possessive Paradigms in Central Guerrero Nahuatl. *International Journal of American Linguistics* 60.4: 342-368.
- Brambila, David. 1953. *Gramática Rarámuri*. México: Buena Prensa.
- Buelna, Eustaquio (ed.). 1890. *Arte de la Lengua Cahita*. México: Imprenta del Gobierno Federal.
- Burgess, Don. 1984. Western Tarahumara. In *Studies in Uto-Aztecan Grammar* 4, Ronald Langacker (ed.). Dallas: SIL.

- Burgess, Don & Merrill, William. 1995. Compendio básico de la gramática Rarámuri, ms.
- Campbell, Lyle. 1997. *American Indian Language. The historical linguistics of native America*. Oxford: Oxford University Press.
- Dakin, Karen. 1995. Contribuciones de las fuentes coloniales a la lingüística comparativa yutoazteca. *Amerindia* 19-20: 211-222.
- Dakin, Karen. 2004. Prólogo. In *Diccionario yaqui-español y textos: obra de preservación lingüística*, Zarina Estrada Fernández, Crescencio Buitimea Valenzuela, Adriana E. Gurrola Camacho, María Elena Castillo Celaya & Anabel Carlón Flores (eds), 13-20. México-Hermosillo: Universidad de Sonora / Plaza y Valdés.
- Estrada, Zarina & Álvarez, Albert. 2008. *Parlons Yaqui*. Paris: L'Harmattan.
- Estrada Fernández, Zarina & Buitimea Valenzuela, Crescencio. 2010. *Yaqui de Sonora*. México: Colegio de México.
- Félix, Rolando. 2005. A grammar of River Warihío. PhD dissertation, Rice University.
- Gurrola, Adriana, 2005. Posesión e Individuación en Yaqui. MA dissertation, Universidad de Sonora, Hermosillo.
- Heine, Bernd. 1997. *Possession: Cognitive Sources, Forces and Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press
- Hill, Kenneth C. 2003. Revision and Expansion of Miller's 1988 Computerized Data Base for Uto-Aztecan Cognate Sets. Manuscrito.
- Hilton, K. Simon. 1993 [1959]. *Diccionario tarahumara de Samachique*. Catalina: Instituto de Lingüística de Verano.
- Langacker, Ronald W. 1977. *Studies in Uto-Aztecan Grammar* 1. Dallas: Instituto de Lingüística de Verano.
- Lionnet, Andrés. 1985. Relaciones internas de la rama sonoreña. *Amerindia* 10: 25-58.
- Lombardo, Natal. n.d. ca. 1702. *Arte de la Lengua Tegüima vulgarmente llamada Opata*. Ayer ms. 1641. Chicago: Newberry Library.
- Medina, Ana Aurora. 2002. Diccionario Morfológico: Formación de Palabras en el Guarijío. MA dissertation, Universidad de Sonora, Hermosillo.
- Miller, Wick R. 1984. The Classification of the Uto-Aztecan Languages Based on Lexical Evidence. *International Journal of American Linguistics* 50.1: 1-24.
- Miller, Wick R. 1993. *Guarijío de Arechuyvo, Chihuahua*. México: Colegio de México.
- Miller, Wick R. 1996. *Guarijío: Gramática, Textos y Vocabulario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moctezuma, José Luis & López, Gerardo. 1991. El yaqui y el mayo como lenguas históricas. *Noroeste de México* 10: 79-84.

Pimentel, Francisco. 1874. *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México*. México: Isidoro Epstein.

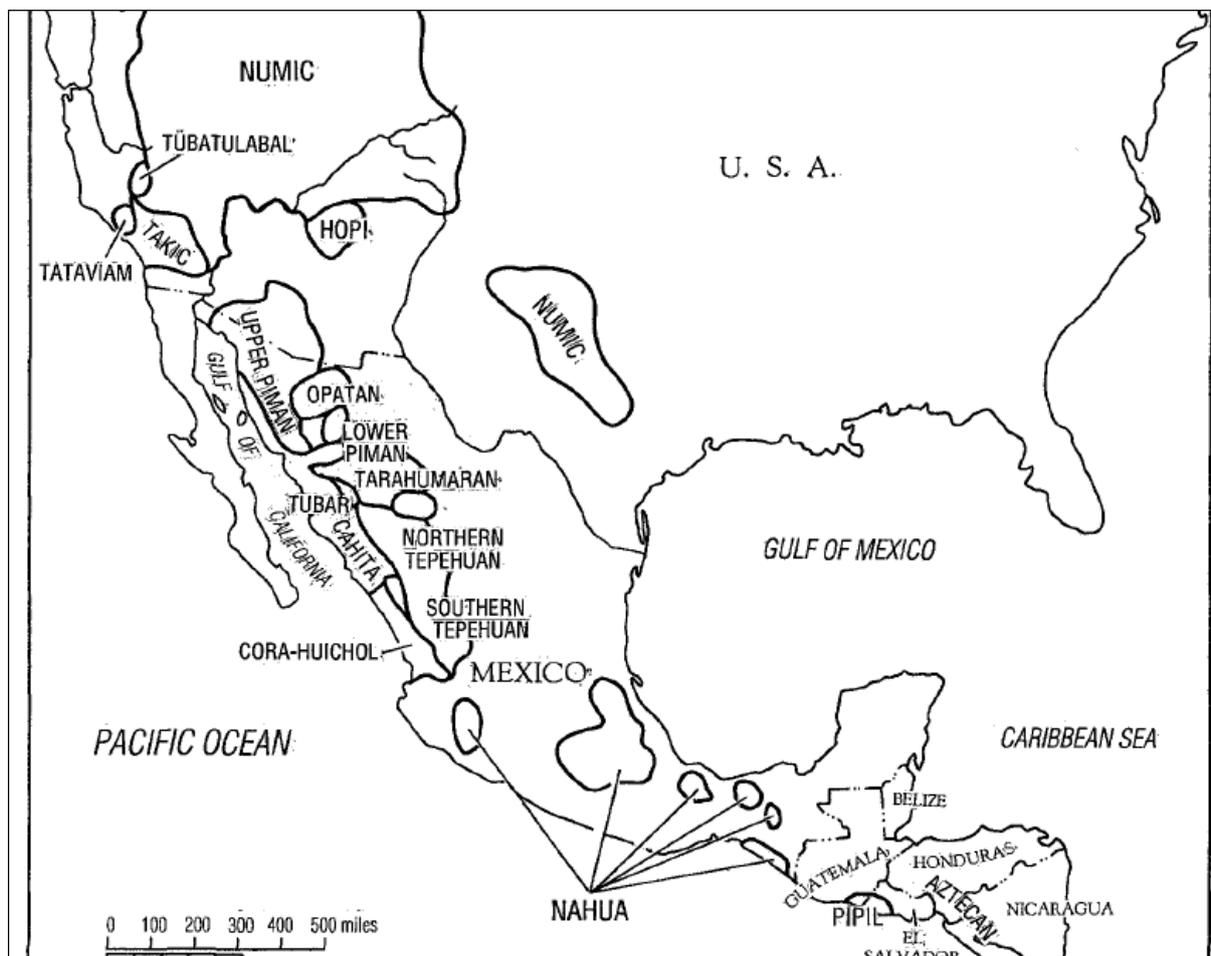
Stassen, Leon. 2009. *Predicative Possession*. Oxford: Oxford University Press.

Talmy, Leonard. 2000. *Towards a Cognitive Semantics 2. Typology and Process in Concept Structuring*. Cambridge: The MIT Press.

Taylor, John. 1999. Possession. In *Concise Encyclopedia Grammatical Categories*, Keith Brown & Jim Miller (eds), 300-303. Amsterdam: Elsevier Science Ltd.

Tellechea, Fray Miguel de. 1826. *Compendio gramatical para la inteligencia del idioma tarahumar*. Reimpreso, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1ª época 4: 145-166 (1854).

Mapa 1. La familia yutoazteca (Campbell 1997: 358)



Clasificación de las lenguas yutoaztecas (Campbell 1997: 134)

Uto-Aztecan

Northern Uto-Aztecan

Numic (Plateau Shoshoni)

Western

Paviotso-Bannock-Snake (Northern Paiute) *Oregon, Idaho, Nevada*

Monache (Mono) [obsolescent] *California*

Central

Shoshoni-Goshiute, Panamint [obsolescent] *Nevada, Utah, Wyoming;*

Comanche [obsolescent] *Oklahoma*

Southern

Southern Paiute *Utah, Nevada, California, Arizona*

Ute, Chemehuevi [obsolescent] *Utah, Colorado, California, Arizona*

Kawaiisu [obsolescent] *California*

Tubatulabal (Kern River) [moribund] *California*

Takic (Southern Californian Shoshoni)

Serran: Serrano [moribund]; tKitanemuk *California*

Cahuilla [moribund?]; Cupeno [moribund] *California*

Luiseno-Juaneno [obsolescent] *California*

†Gabrielino-tFernandeho *California*

Hopi *Arizona*

Southern Uto-Aztecan

Pimic (Tepiman)

Pima-Papago (Upper Piman) *Arizona, Sonora*

Pima Bajo (Lower Piman) (Nevome) *Sonora*

Northern Tepehuan, Southern Tepehuan *Sonora, Durango, Jalisco*

†Tepecano *Jalisco*

Taracahitic

Tarahumaran

Tarahumara *Chihuahua*

Guarijío (Variño) *Chihuahua, Sonora*

Tubar [extinct?] *Chihuahua*

Cahitan (Yaqui-Mayo-Cahita) *Arizona, Sonora, Sinaloa*

Opatan

†**Opata** *Sonora*

†**Eudeve (Heve, Dohema)** *Sonora*

Corachol-Aztecan

Cora-Huichol

Cora *Nayarit*

Huichol *Nayarit, Jalisco*

Nahuan (Aztecan, Nahua, Nahuatlán)

†Pochutec *Oaxaca*

Core Nahua

Pipil (Nahuatl, Nawat) [obsolescent] *El Salvador* (extinct in Guatemala and Nicaragua)

Nahuatl (Mexicano, Aztec) *Mexico* (many dialects)
